ANALISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA HA-SMC-045-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EDUCACIÓN INFORMAL DE USO DE TICS, ACCESO A ZONAS DIGITALES Y APOYO EN LAS TICS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ- NORTE DE SANTANDER.

1.- JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la demanda analiza, en lo posible, los procesos

similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".
De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación

de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

En el municipio de Hacarí, especialmente en sus comunidades rurales y en las instituciones educativas, se presentan dificultades relacionadas con el acceso, conocimiento y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), situación que limita las oportunidades de formación, aprendizaje, comunicación y participación de la población en los entornos digitales. La falta de conocimientos y habilidades para el manejo adecuado de herramientas tecnológicas dificulta que niños, jóvenes y adultos puedan acceder a plataformas educativas, consultar información de interés, utilizar servicios digitales y aprovechar los beneficios que ofrecen las nuevas tecnologías para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Esta problemática se evidencia principalmente en las comunidades que cuentan con limitadas oportunidades de capacitación y acompañamiento en el uso de herramientas informáticas y recursos digitales. Asimismo, en las instituciones educativas del municipio se requiere fortalecer el apoyo en el manejo y aprovechamiento de las TIC, con el propósito de facilitar su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover el desarrollo de competencias digitales y contribuir al uso adecuado de los recursos tecnológicos disponibles. Estas condiciones hacen necesario implementar estrategias de educación informal y orientación que permitan mejorar las capacidades tecnológicas de la población y fomentar una mayor apropiación de las herramientas digitales.

Por ello, se hace necesaria la implementación de un proyecto orientado a promover la educación informal en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, facilitar el acceso y aprovechamiento de las zonas digitales y brindar apoyo en el manejo de las TIC en las instituciones educativas del municipio de Hacarí. Esta iniciativa busca contribuir a la reducción de la brecha digital mediante el desarrollo de actividades de orientación, capacitación y acompañamiento que permitan fortalecer los conocimientos y habilidades de los habitantes, promover el uso responsable de las herramientas tecnológicas y facilitar el acceso a oportunidades educativas, informativas y de comunicación.

Es por ello que la Administración Municipal pretende adelantar acciones encaminadas al fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad, mediante la prestación de servicios de educación informal en el uso de las TIC, la orientación a los usuarios para el acceso y aprovechamiento de las zonas digitales existentes y el acompañamiento en el manejo de herramientas y recursos tecnológicos de las instituciones educativas del municipio. Estas actividades permitirán fomentar la inclusión digital, mejorar el aprovechamiento de los espacios tecnológicos disponibles y contribuir al fortalecimiento de los procesos educativos y comunitarios, favoreciendo el desarrollo social y el acceso a la información de los habitantes del municipio de Hacarí.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad necesaria para la ejecución del objeto contractual denominado: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EDUCACIÓN INFORMAL DE USO DE TICS, ACCESO A ZONAS DIGITALES Y APOYO EN LAS TICS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ- NORTE DE SANTANDER".**

3.- ALCANCE DETALLADO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente en el Municipio, incluyendo además la variación de los precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 0563 del 06 de octubre de 2026**, mediante rubro **2.3.2.02.02.009.23.04, Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de poyo en tecnologías de la información y comunicaciones para la educación**, **2.3.2.02.02.009.23.05, zonas digitales instaladas, 2.3.2.02.02.009.23.06, zonas digitales instaladas, 2.3.2.02.02.009.23.07, personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunidades.** el presupuesto oficial incluye IVA, impuestos y demás.

Tabla 1. Presupuesto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Instalación de equipos wifi en las veredas Candeloso, La madera, del municipio de Hacarí	Glb	2	$ 4.690.000,00	$ 9.380.000,00
2	Prestación de servicio de conectividad de internet para las veredas Candeloso, La madera, del municipio de Hacarí	Glb	2	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00
3	Desarrollar actividades de acompañamiento en el uso de herramientas TIC en las instituciones educativas Candeloso, La madera	Glb	1	$ 1.860.000	$ 1.860.000,00
4	Brindar apoyo en la orientación e instrucción a la comunidad en el uso básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), promoviendo el desarrollo de habilidades digitales para el manejo de herramientas tecnológicas, el acceso a internet y el aprovechamiento de los recursos y servicios digitales disponibles, en las veredas Candeloso y la madera del municipio de Hacarí	Glb	2	$ 1.830.000	$ 3.660.000,00
COSTO TOTAL					**$ 16.900.000,00**

4.- CÓDIGO DE LAS NACIONES UNIDAS – PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁNDAR

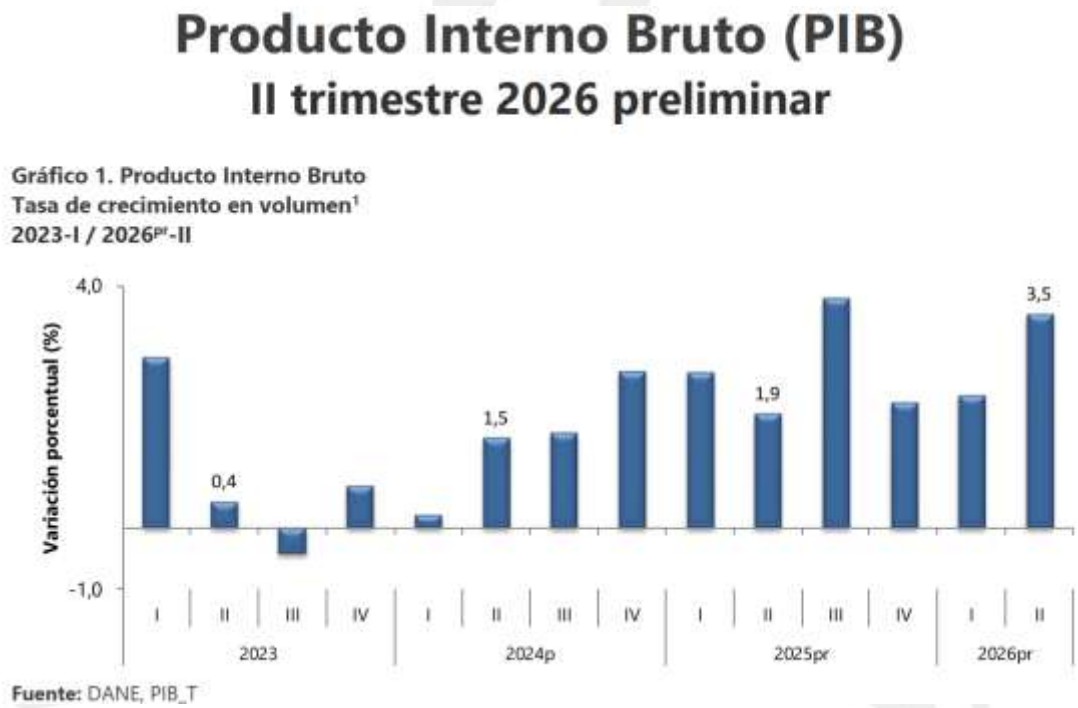
Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

Tabla 2. Clasificación de bienes y servicios UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81112100	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios informáticos	Servicios de internet

5.- COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto PIB



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr}/ 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Teniendo en cuenta que las **Mipymes** son **esenciales para el crecimiento económico del país** porque impulsan el desarrollo, la economía y el efecto positivo que tienen es enorme. Actualmente en Colombia, representan aproximadamente más del 99% de las empresas y generan cerca del 70% del empleo en el país.

Por la importancia y la relevancia que tienen en el desarrollo y crecimiento de la economía, son consideradas **agentes importantes dentro del mercado financiero** y económico. Además, representan el 50% de la producción industrial y comercial del país.
Las Mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB:

EMPRESAS FORMALES[1] SEGÚN TAMAÑO

[1] Fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales.



De conformidad a Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones[1], es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022, de éstas 99,5% son MiPymes; del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes[2].

A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-[3], el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

En este orden de ideas, actuado además bajo el amparo del principio de autonomía de la voluntad de la entidad estatal, y teniendo en cuenta el desarrollo que para las regiones representa el ejercicio de las MiPymes en la economía local, el Municipio discrecionalmente procederá a limitar territorialmente la convocatoria a Mipyme, en todo caso priorizando las domiciliadas en la localidad, y/o en el Departamento.

6.- OFERTA

Contratante: El Municipio de Hacarí, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, se encarga de priorizar las obras necesarias y requeridas a ejecutarse en el Municipio, verificando el cumplimiento de la ley 80 del 1993 y del decreto 1082 de 2015.

Contratista: Los proveedores del bien, obra o servicio se determinan mediante la información consultada en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de identificar las empresas que participan de manera activa en procesos de

[2] La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, se basa en activos y en empleo.
[3]El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004. Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

contratación similares adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos y a nivel nacional.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Código CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
6190	Otras actividades de telecomunicaciones
6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

Tabla 4. Empresas del sector

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD
830513238	CONEXRED SA	BOGOTA-D.C.
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BTA SA ESP	BOGOTA-D.C.
830078515	COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.
811021654	INTERNEXA S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900134430	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.
900737989	BEMOVIL S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA

830508017	FULLCARGA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800136835	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
860025285	ERICSSON DE COLOMBIA S. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	BOGOTA D.C.
900999139	HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE COLOMBIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
806009543	UFINET COLOMBIA SA	BOGOTA-D.C.

7.- ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN LA ZONA

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante el último año con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
MC-13-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON UNA VELOCIDAD DE 100 MEGAS, A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD PERMANENTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET SATELITAL DE MÍNIMO 50 MEGAS PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y MISIONALES QUE SE DESARROLLAN FUERA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLÍVAR	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	$20.000.000,00	08-07-2025
MIC 013 2025	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET CON CANAL BANDA DEDICADA DE 10 MB PARA LAS INSTALACIONES DE IMDERMITI Y CANAL COMERCIAL DE 5 MB PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLÍVAR.	BOLIVAR - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y	$4.426.667,00	08-07-2025

		APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA		
MC-13-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON UNA VELOCIDAD DE 100 MEGAS, A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD PERMANENTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET SATELITAL DE MÍNIMO 50 MEGAS PARA CUMPLIR CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y MISIONALES QUE SE DESARROLLAN FUERA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTOS DEL ROSARIO – BOLÍVAR	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	$20.000.000,00	08-07-2025
MC-2025-059	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS DIFERENTES SEDES DEL MUNICIPIO DE MAGÜÍ PAYÁN (N)	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAGUI PAYÁN	$26.600.000,00	08-07-2025
MC-017-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN Y ACCESO A INTERNET MEDIANTE CANAL DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA Y LA BIBLIOTECA ARGEMIRO BORRERO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SANTANDER	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	$24.990.000,00	03-07-2025

10.- HISTÓRICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

El presente estudio se hace con base en contratos similares celebrados exitosamente en el municipio de Hacarí, los cuales están actualmente publicados en el SECOP:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
SMC-024-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A TRAVÉS DEL	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	$10.000.000	2024/12/20

	ACCESO A INTERNET CON DESTINO A LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER	HACARÍ		
HA-SMC-023-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A TRAVÉS DEL ACCESO A INTERNET CON DESTINO A LAS COMUNIDADES RURALES DE LAS VEREDAS CUMANA PARTE BAJA, LAS JUNTAS, MARACAIBO, EL POZÓN, SAN PABLO, LOCUTAMA Y EL LLANO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$39.858.000	2025/08/25
MIN.C-044-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD- INTERNET DEDICADO- PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ESPACIO MULTIFUNCIONAL Y ALBERGUE PARA VICTIMAS, KIOSKO VIVE DIGITAL, CASA DE CULTURA DIOWILMAR CARRASCAL PEÑARANDA Y BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE TRANSFORMACION DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER.	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$32.000.000,00	12-12-2022
MIN.C-030-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD- INTERNET DEDICADO- PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ESPACIO MULTIFUNCIONAL Y ALBERGUE PARA VICTIMAS, KIOSKO VIVE DIGITAL, CASA DE CULTURA DIOWILMAR CARRASCAL PEÑARANDA Y BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE TRANSFORMACION DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$28.000.000,00	05-09-2022

11.- ASPECTOS LEGALES

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.1.16.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

El Presente estudio adelantado es realizado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí.

Original firmado

LINA LICETH SUAREZ LEON
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
04 de noviembre de 2026